

16 de enero de 2013

1 En el Salón de reuniones del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; San Salvador, a las nueve
2 horas del día miércoles dieciséis de enero del año dos mil trece. Atendiendo la convocatoria del Señor
3 Presidente **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA**, para celebrar esta Sesión, se encuentran
4 presentes los Señores Consejales: **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJIA**, **Licenciado MANUEL**
5 **FRANCISCO MARTÍNEZ**, **Licenciado ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS**, **Licenciado JORGE**
6 **ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ**, **Licenciado LUIS ENRIQUE CAMPOS DIAZ**, **Licenciado SANTOS**
7 **CECILIO TREMINIO SALMERÓN**, **Licenciada MARINA DE JESÚS MARENCO DE TORRENTO** y el
8 **Secretario Ejecutivo, Licenciado Mauricio Caín Serrano Aguilar. Punto uno. VERIFICACIÓN DEL**
9 **QUÓRUM.** Encontrándose reunidos siete Consejales, existe el quórum legal necesario para celebrar esta
10 Sesión, por lo que de inmediato el Señor Presidente la declaró abierta. **Punto dos.** El Presidente sometió a
11 consideración del Pleno la Agenda a desarrollar. **Punto tres.** Lectura y consideración del acta uno-dos mil
12 trece. **Punto cuatro.** Informes de Comisiones. **Punto cinco.** Propuesta del Plan Estratégico Institucional
13 para el quinquenio dos mil trece-dos mil diecisiete y del Plan Anual Operativo dos mil trece. **Punto seis.**
14 Propuesta de Plan Anual de Capacitación para los empleados del Consejo Nacional de la Judicatura, dos mil
15 trece. **Punto siete.** Segundo informe sobre Evaluación del Desempeño de los funcionarios y empleados del
16 Consejo Nacional de la Judicatura, período enero a diciembre de dos mil once. **Punto ocho.** Solicitud de
17 autorizar modificación del punto nueve del acta de la sesión cuarenta y ocho-dos mil doce. **Punto nueve.**
18 Correspondencia. **Punto nueve punto uno.** Solicitud de revisión presentada por la licenciada Arija Vanessa
19 Torres Duke de Imendia. **Punto nueve punto dos.** Informe sobre cumplimiento de metas de la
20 programación de ejecución de atribuciones y programación estratégica institucional del cuatro
21 trimestre/doce, presentado por la Secretaria Ejecutiva, Auditoría Interna e Informática. **Punto nueve punto**
22 **tres.** Gerente General remite copia de las actas doce y trece/dos mil doce del Comité Técnico Institucional.
23 **Punto nueve punto cuatro.** Director de la Escuela de Capacitación Judicial solicita autorizar la
24 incorporación de un curso. **Punto nueve punto cinco.** Director de la Escuela de Capacitación Judicial
25 presenta el resultado de la investigación sobre el Funcionamiento del Centro Judicial Integrado de
26 Soyapango. **Punto nueve punto seis.** Secretario Ejecutivo presenta informe sobre profesionales que
27 solicitan ser considerados en temas. **Punto diez.** Varios. A continuación fueron propuestos los casos para
28 ser incorporados en el punto diez Varios, siendo éstos los siguientes: a) Informe del licenciado Jorge Alberto
29 Villalta Viscarra, Coordinador del Área de Derecho Privado y Procesal; b) Director de la Escuela de
30 Capacitación Judicial solicita autorizar la sustitución de un capacitador; c) Director de la Escuela de
31 Capacitación Judicial solicita autorizar la suspensión de un curso; y d) Solicitud verbal de Consejal. La

Pleno CNJ - Acta 02-2013
16 de enero de 2013

1 agenda fue aprobada por unanimidad de los Señores Consejales presentes. **Punto tres.** Se dio lectura al
2 acta número uno-dos mil trece, la que fue aprobada en forma unánime por los Señores Consejales. **Punto**
3 **cuatro. INFORMES DE COMISIONES.** Los señores Coordinadores de las Comisiones del Pleno, no
4 presentaron ningún informe en este punto. **Punto cinco. PROPUESTA DEL PLAN ESTRATÉGICO**
5 **INSTITUCIONAL PARA EL QUINQUENIO DOS MIL TRECE- DOS MIL DIECISIETE Y DEL PLAN ANUAL**
6 **OPERATIVO DOS MIL TRECE.** El Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto siete de la sesión uno-
7 dos mil trece, celebrada el nueve de enero del presente año, somete a consideración la nota suscrita por el
8 licenciado Nelson Ulises Martínez Guzmán, Encargado de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo,
9 con referencia UTPD/ES/ciento once/dos mil doce, de fecha dieciocho de diciembre de dos mil doce, adjunto
10 a la cual anexa la propuesta del Plan Estratégico Institucional dos mil trece-dos mil diecisiete y el Plan Anual
11 Operativo dos mil trece; señalando, que para la formulación del primer documento, durante el año dos mil
12 doce se realizaron varios talleres de trabajo, con la participación del personal de las unidades del Consejo,
13 por lo que el documento refleja el consenso y los aportes de jefes, técnicos, personal de asistencia y
14 operativo de la Institución. También presenta el diagnóstico realizado por la empresa Kristall Sociedad
15 Anónima, en el cual se incluye un FODA a la Institución y sus resultados. Los Señores Consejales después
16 de revisar y analizar el Plan Estratégico Institucional -PEI- para el quinquenio dos mil trece- dos mil
17 diecisiete y el Plan Anual Operativo dos mil trece, estiman que ambos instrumentos se encuentran
18 debidamente ajustados a la Ley y Reglamento del Consejo Nacional de la Judicatura, así como a la demás
19 normativa que le es aplicable y que contienen las recomendaciones de los Señores Consejales, por lo que
20 deben aprobarse. El Pleno, **ACUERDA:** a) Aprobar el Plan Estratégico Institucional -PEI- para el quinquenio
21 dos mil trece- dos mil diecisiete, en los términos detallados en el documento anexo y que forma parte de
22 este acuerdo; b) Aprobar el Plan Anual Operativo dos mil trece, contenido en el instrumento que se agrega,
23 el cual forma parte de este acuerdo; c) Tener por cumplido el acuerdo contenido en el punto siete de la
24 sesión uno-dos mil trece; d) Ratificar este acuerdo en esta misma sesión; y e) Comunicar el presente
25 acuerdo al Gerente General y a todos los Jefes de las Unidades, para los efectos consiguientes. **Punto**
26 **seis. PROPUESTA DE PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN PARA LOS EMPLEADOS DEL CONSEJO**
27 **NACIONAL DE LA JUDICATURA, DOS MIL TRECE.** El Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto
28 ocho de la sesión uno-dos mil trece, celebrada el nueve de enero del presente año, somete a consideración
29 el memorando suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, con referencia
30 GG/SE/cero cero uno/dos mil trece, de fecha tres de enero del presente año, por medio del cual manifiesta
31 que con el propósito de darle cumplimiento a la Tarea trece de la Programación de Ejecución Estratégica

16 de enero de 2013

1 dos mil doce, presenta en anexo para su aprobación, el Plan Anual de Capacitación para los Empleados del
2 Consejo Nacional de la Judicatura año dos mil trece, el cual fue remitido a la Gerencia General por el
3 Departamento de Recursos Humanos. Los Señores Consejales al analizar el documento recibido, estiman
4 conveniente devolverlo a efecto de que el Departamento de Recursos Humanos lo revise íntegramente,
5 debiendo tomar en consideración las limitaciones presupuestarias del Consejo, los costos de los eventos y
6 las necesidades reales de capacitación, en relación con los intereses institucionales. El Pleno, **ACUERDA:**
7 Devolver a la Gerencia General el Plan Anual de Capacitación para los Empleados del Consejo Nacional de
8 la Judicatura, correspondiente al año dos mil trece, con instrucciones de que la Jefa del Departamento de
9 Recursos Humanos lo revise íntegramente, debiendo tomar en consideración las limitaciones
10 presupuestarias del Consejo, los costos de los eventos y las necesidades reales de capacitación, en relación
11 con los intereses institucionales. **Punto siete. SEGUNDO INFORME SOBRE EVALUACIÓN DEL**
12 **DESEMPEÑO DE LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL CONSEJO NACIONAL DE LA**
13 **JUDICATURA, PERÍODO ENERO A DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE.** El Secretario Ejecutivo, somete a
14 consideración el memorando suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General,
15 con referencia GG/SE/cero veintidós/dos mil trece, de fecha diez de enero del presente año, por medio del
16 cual en cumplimiento del punto siete de la sesión treinta y dos-dos mil doce, celebrada el veintidós de
17 agosto de dos mil doce, presenta los resultados de la nueva evaluación del desempeño de los funcionarios y
18 empleados del Consejo Nacional de la Judicatura, correspondiente al período comprendido de enero a
19 diciembre de dos mil once. El Pleno, **ACUERDA:** Que cada Consejal revise y analice el documento que
20 contiene los resultados de la nueva evaluación del desempeño de los funcionarios y empleados del Consejo
21 Nacional de la Judicatura, correspondiente al período comprendido de enero a diciembre de dos mil once,
22 para conocerlo en la sesión del día treinta de enero del presente año. **Punto ocho. SOLICITUD DE**
23 **AUTORIZAR LA MODIFICACIÓN DEL PUNTO NUEVE DE LA SESIÓN CUARENTA Y OCHO-DOS MIL**
24 **DOCE.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando suscrito por el licenciado Mario
25 Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, con referencia GG/SE/cero veintiuno/doce, de fecha nueve de
26 enero de dos mil trece, por medio del cual manifiesta que por un error del asesor jurídico de la Unidad de
27 Adquisiciones y Contrataciones Institucional, cuando se presentó a consideración del Pleno, la SOLICITUD
28 DE ADJUDICAR MEDIANTE LIBRE GESTIÓN EL ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS PARA EL
29 CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA, AÑO DOS MIL TRECE, en la sesión número cuarenta y ocho-
30 dos mil doce, celebrada el doce de diciembre de dos mil doce, se consignó el nombre del ofertante a quien
31 se le adjudicó el servicio de arrendamiento de fotocopiadoras, como CASA DE REPRODUCCIÓN,

16 de enero de 2013

1 SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, cuando lo correcto es Señor JOSÉ ESAÚ MEJÍA MILLA;
2 en ese sentido, solicita se modifique el punto antes relacionado, en lo referente a cambiar el nombre de la
3 sociedad por el nombre de la persona natural antes mencionada, que prestará el servicio. El Pleno,
4 **ACUERDA:** a) Modificar el acuerdo contenido en el punto nueve del acta de la sesión número cuarenta y
5 ocho-dos mil doce, de fecha doce de diciembre de dos mil doce, en el sentido de que se adjudica el servicio
6 de arrendamiento de fotocopiadoras, al Señor JOSÉ ESAÚ MEJÍA MILLA y no a la sociedad CASA DE
7 REPRODUCCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; b) Ratificar este acuerdo en esta
8 misma sesión; y c) Comunicar el contenido del presente acuerdo al Gerente General, Jefes de Unidad
9 Financiera Institucional, Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, Unidad Técnica Jurídica,
10 Unidad de Auditoría Interna y al Señor JOSÉ ESAÚ MEJÍA MILLA, para los efectos consiguientes. **Punto**
11 **nueve. CORRESPONDENCIA. Punto nueve punto uno. SOLICITUD DE REVISIÓN PRESENTADA POR**
12 **LA LICENCIADA ARIJA VANESSA TORRES DUKE DE IMENDIA.** El Secretario Ejecutivo, somete a
13 consideración la nota suscrita por la licenciada Arija Vanessa Torres Duke de Imendia, fechada y recibida el
14 diez de enero del presente año, en el que manifiesta que por correo electrónico le fue notificado el resultado
15 del Módulo II del Diplomado sobre las Actuaciones de los/las Jueces/zas de Paz, denominado "Básico de
16 Derechos Fundamentales", que fue impartido por el capacitador licenciado Gustavo Adolfo Campos Flores,
17 habiendo obtenido una nota final de seis punto cincuenta y seis, con la que no aprueba dicho módulo, por lo
18 que solicita revisión de la evaluación final del mencionado módulo. El Pleno, **ACUERDA:** Remitir copia de la
19 nota al Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, Director en Funciones Ad-honorem, de la
20 Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" y solicitarle que instruya al respectivo
21 Coordinador de Área, que estudie y analice el escrito que contiene la solicitud de revisión de nota del
22 examen final practicado por la licenciada Arija Vanessa Torres Duke de Imendia, en el Módulo II, del
23 Diplomado sobre las Actuaciones de los/las Jueces/zas de Paz, denominado "Básico de Derechos
24 Fundamentales", a cargo del capacitador licenciado Gustavo Adolfo Campos Flores, para determinar si
25 formalmente procede su admisión; en caso afirmativo, que se realice de inmediato la revisión solicitada y
26 para tal efecto debe auxiliarse del Capacitador del referido módulo, debiendo presentar al Pleno el informe
27 que corresponda, a la mayor brevedad posible. **Punto nueve punto dos. INFORME SOBRE**
28 **CUMPLIMIENTO DE METAS DE LA PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN DE ATRIBUCIONES Y**
29 **PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL, CORRESPONDIENTE AL CUARTO**
30 **TRIMESTRE/DOCE, PRESENTADOS POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA, UNIDAD DE AUDITORÍA**
31 **INTERNA, UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL.** El Secretario

16 de enero de 2013

1 Ejecutivo, somete a consideración los memorandos y notas con sus respectivos anexos, con referencias
2 SE/cero cero tres/dos mil trece, UAI-PLENO-cero cero cuatro-dos mil trece, UI-cero cero tres y cero cero
3 cinco-trece y ECJ-D-cero diecisiete/dos mil trece, de fechas siete, ocho y quince de enero del presente año,
4 suscritos en su orden por el licenciado Mauricio Caín Serrano Aguilar, Secretario Ejecutivo, licenciado Daniel
5 Ernesto Cano Hernández, Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, licenciada Marta Ingrid Alens de Alvarez,
6 Jefa de la Unidad de Informática y licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, en su calidad de Director
7 Ad-honorem de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", adjunto a los cuales en
8 cumplimiento a lo señalado en el artículo ciento ocho del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la
9 Judicatura, presentan el informe del cumplimiento de metas de la programación anual de ejecución de
10 atribuciones y el informe de cumplimiento de tareas de la programación estratégica institucional, ambos
11 correspondientes al cuarto trimestre del año dos mil doce. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibidos los
12 memorandos y nota con sus respectivos anexos, suscritos por el licenciado Mauricio Caín Serrano Aguilar,
13 Secretario Ejecutivo, licenciado Daniel Ernesto Cano Hernández, Jefe de la Unidad de Auditoría Interna,
14 licenciada Marta Ingrid Alens de Alvarez, Jefa de la Unidad de Informática y licenciado Santos Cecilio
15 Treminio Salmerón, en su calidad de Director Ad-honorem de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor
16 Arturo Zeledón Castrillo"; y **b)** Remitir copia de los memorandos y notas con sus anexos a la Unidad Técnica
17 de Planificación y Desarrollo, para su estudio, análisis e informe oportuno al Pleno, y a la Unidad de
18 Auditoría Interna, para los efectos pertinentes. **Punto nueve punto tres. GERENTE GENERAL REMITE**
19 **COPIAS DE LAS ACTAS NÚMEROS DOCE Y TRECE/DOS MIL DOCE, DEL COMITÉ TÉCNICO**
20 **INSTITUCIONAL-CTI.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando suscrito por el
21 licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, con referencia GG/SE/cero veintitrés/trece,
22 fechado el once de los corrientes, quien en cumplimiento al acuerdo contenido en el punto cinco de la sesión
23 tres-dos mil ocho, celebrada el día veintitrés de enero del año dos mil ocho, presenta un ejemplar de las
24 Actas números doce y trece/dos mil doce, del Comité Técnico Institucional. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por
25 recibido el memorando presentado por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, así
26 como de las copias de las Actas del Comité Técnico Institucional, número doce y trece/dos mil doce. **Punto**
27 **nueve punto cuatro. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL SOLICITA**
28 **AUTORIZAR LA INCORPORACIÓN DE UN CURSO.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la
29 nota suscrita por el Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, en su calidad de Director en
30 Funciones Ad-honorem de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con
31 referencia ECJ-D-cero cero doce/trece, fechada el once de los corrientes, en la que solicita que en la

16 de enero de 2013

1 programación de actividades de la Escuela, correspondiente al primer trimestre del año en curso, se autorice
2 la incorporación del curso denominado "La Utilización de la Prueba Científica en la Investigación del Delito y
3 el Proceso Penal", a cargo de los consultores internacionales, José Pablo Baraybar y Fernando Tribín
4 Echeverry, dirigido a Jueces de Paz, de Instrucción y de Sentencia que tengan relación con el tema, evento
5 que se llevaría a cabo en la sede principal del Consejo, en las siguientes fechas: i) Para el grupo uno: Los
6 días comprendidos del veintiocho al treinta de enero de dos mil trece, en horario de las ocho a las diecisiete
7 horas, a excepción del día treinta que sería de las ocho a las doce horas; y ii) Para el grupo dos: Los días
8 del treinta de enero al uno de febrero del año en curso, en horario de las ocho a las diecisiete horas, a
9 excepción del día treinta que sería de las trece a las diecisiete horas. Esta actividad será financiada por la
10 American Bar Association, Iniciativa para el Estado de Derecho, Programa Regional para América Central,
11 ABA, correspondiendo al Consejo, brindar las instalaciones para su respectivo desarrollo y realizar la
12 convocatoria a los jueces seleccionados para participar en la referida actividad. La solicitud obedece a que
13 se ha recibido invitación, de la American Bar Association, Iniciativa para el Estado de Derecho, Programa
14 Regional para América Central, ABA, para que cuarenta jueces (veinte por cada grupo) que tengan relación
15 al tema relacionado participen en el curso antes mencionado, razón por la cual, anexo a la nota presenta la
16 nómina de jueces propuestos. El Pleno, **ACUERDA:** a) Autorizar que en la programación de actividades de
17 la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", correspondiente al primer trimestre del
18 año en curso, se incorpore el curso denominado: "La Utilización de la Prueba Científica en la Investigación
19 del Delito y el Proceso Penal", a cargo de los consultores internacionales, José Pablo Baraybar y Fernando
20 Tribín Echeverry, dirigido a Jueces de Paz, de Instrucción y de Sentencia que tengan relación con el tema,
21 evento que se llevará a cabo en la sede principal del Consejo, en las siguientes fechas: i) Para el grupo uno:
22 Los días comprendidos del veintiocho al treinta de enero de dos mil trece, en horario de las ocho a las
23 diecisiete horas, a excepción del día treinta que será de las ocho a las doce horas; y ii) Para el grupo dos:
24 Los días del treinta de enero al uno de febrero del año en curso, en horario de las ocho a las diecisiete
25 horas, a excepción del día treinta que será de las trece a las diecisiete horas. Esta actividad será financiada
26 por la American Bar Association, Iniciativa para el Estado de Derecho, Programa Regional para América
27 Central, ABA, correspondiendo al Consejo, únicamente brindar las instalaciones para su respectivo
28 desarrollo y realizar la convocatoria a los jueces seleccionados para participar en la referida actividad; b)
29 Encontrándose presente el Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, Director en Funciones
30 Ad-honorem de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", quedó debidamente
31 notificado de este acuerdo, debiendo comunicarse también a la American Bar Association, Iniciativa para el

Pleno CNJ - Acta 02-2013
16 de enero de 2013

1 Estado de Derecho, Programa Regional para América Central, ABA. **Punto nueve punto cinco. DIRECTOR**
2 **DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL REMITE EL RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN**
3 **SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO JUDICIAL INTEGRADO DE SOYAPANGO.** El Secretario
4 Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio
5 Salmerón, en su calidad de Director en Funciones Ad-honorem de la Escuela de Capacitación Judicial
6 "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-D-cero trece/trece, fechada el once de los corrientes, a
7 la que adjunta el memorando suscrito por el doctor Guillermo Humberto Padilla Benítez, Jefe de la Sección
8 de Investigación, mediante el cual presenta el informe que contiene los resultados de la investigación sobre
9 el Funcionamiento del Centro Judicial Integrado de Soyapango, así como también la propuesta de temas
10 para posibles investigaciones. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el informe y que cada uno de los
11 Señores Concejales lo estudie y analice para conocerlo en la próxima sesión. **Punto nueve punto seis.**
12 **SECRETARIO EJECUTIVO PRESENTA INFORME SOBRE PROFESIONALES QUE SOLICITAN SER**
13 **CONSIDERADOS EN TERNAS.** El Secretario Ejecutivo, presenta la lista de profesionales que durante el
14 período comprendido del tres al once de enero del presente año, solicitaron al Honorable Pleno del Consejo,
15 ser considerados para integrar temas, la cual fue enviada por correo electrónico, oportunamente a cada uno
16 de los Señores Concejales. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el listado de profesionales que durante
17 el período comprendido del tres al once de enero del presente año, solicitaron al Pleno ser considerados
18 para integrar temas. **Punto diez. VARIOS. Punto diez punto uno. INFORME DEL LICENCIADO JORGE**
19 **ALBERTO VILLALTA VISCARRA, COORDINADOR DEL ÁREA DE DERECHO PRIVADO Y PROCESAL.**
20 El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el licenciado Jorge Alberto Villalta
21 Viscarra, Coordinador del Área de Derecho Privado y Procesal, de la Escuela de Capacitación Judicial, de
22 fecha catorce de enero del presente año, en la que manifiesta que ha cumplido con los requisitos que la Ley
23 del Sistema de Ahorro para Pensiones establece, a efecto de pensionarse en las Administradoras de
24 Fondos -AFP-, razón por la cual solicita la venia del Pleno para iniciar los trámites correspondientes y que
25 una vez obtenga la pensión, se le permita continuar en el cargo que desempeña actualmente. El Pleno,
26 **ACUERDA:** a) Tener por recibida la nota suscrita por el licenciado Jorge Alberto Villalta Viscarra,
27 Coordinador del Área de Derecho Privado y Procesal y remitir copia al licenciado Mario Humberto Cabrera
28 Chicas, Gerente General y a la licenciada Elsa Margarita Claros de Nosiglia, Jefa del Departamento de
29 Recursos Humanos, a fin de que le den el seguimiento correspondiente; y b) Comunicar el contenido del
30 presente acuerdo al Gerente General, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y al peticionario, para
31 los efectos consiguientes. **Punto diez punto dos. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN**

Pleno CNJ - Acta 02-2013
16 de enero de 2013

1 **JUDICIAL SOLICITA AUTORIZAR LA SUSTITUCIÓN DE UN CAPACITADOR.** El Consejal licenciado
2 Santos Cecilio Treminio Salmerón, en su calidad de Director en Funciones Ad-honorem de la Escuela de
3 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", somete a consideración la nota con referencia ECJ-
4 D-cero veintiuno/trece, fechada el quince de los corrientes, en la que solicita autorizar la sustitución del
5 capacitador doctor Ramón Iván García, por el licenciado Luis Edgardo Larrama Barahona, en el desarrollo
6 del curso denominado "El Interrogatorio a la Niñez-Adolescencia Víctima del Delito" programado para los
7 dieciocho, diecinueve, veinticinco y veintiséis de enero del presente año, en el edificio principal del Consejo.
8 La solicitud obedece a que el doctor Ramón Iván García, mediante nota manifestó, que pretende cambiar de
9 actividades funcionales a partir del dieciséis de los corrientes por lo que no puede atender el curso; por su
10 parte el licenciado Luis Edgardo Larrama Barahona, manifestó su disponibilidad para atenderlo. Los señores
11 Consejales, teniendo conocimiento que el doctor Ramón Iván García, desempeñará un cargo en la Fiscalía
12 General de la República, lo que le imposibilita atender los cursos de capacitación, estiman conveniente que
13 se instruya a los Coordinadores de Área de la Escuela de Capacitación Judicial, para que no le asignen
14 actividades mientras el referido profesional se encuentre imposibilitado de atenderlas. El Pleno, **ACUERDA:**
15 a) Autorizar la sustitución del capacitador doctor Ramón Iván García, por el licenciado Luis Edgardo Larrama
16 Barahona, en el desarrollo del curso denominado "El Interrogatorio a la Niñez-Adolescencia Víctima del
17 Delito", manteniéndose las fechas, horarios, sede y destinatarios originalmente aprobados; b) Solicitar al
18 Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, Director en Funciones Ad-honorem de la Escuela de
19 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", que gire las instrucciones pertinentes a los
20 Coordinadores de Área de la Escuela, a fin de que no se le designen actividades de capacitación al doctor
21 Ramón Iván García, mientras se encuentre imposibilitado de atender los cursos, en razón de sus nuevas
22 funciones en la Fiscalía General de la República; y c) Encontrándose presente el Consejal licenciado Santos
23 Cecilio Treminio Salmerón, Director en Funciones Ad-honorem de la Escuela de Capacitación Judicial
24 "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", quedó debidamente notificado de este acuerdo. **Punto diez punto tres.**
25 **ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL SOLICITA AUTORIZAR SUSPENSIÓN DE UN CURSO.** El
26 Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, Director en Funciones Ad-honorem de la Escuela de
27 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", presenta la nota con referencia ECJ-D-cero
28 diecinueve/trece, fechada el quince de los corrientes, en la que solicita autorizar la suspensión del curso
29 denominado: "Básico en Derecho de Competencia", a cargo del licenciado Daniel Eduardo Olmedo
30 Sánchez, programado para los días veinticinco, veintiséis de enero, uno y dos de febrero de dos mil trece,
31 en la sede del Consejo en la ciudad de San Miguel. La petición obedece a que el capacitador licenciado

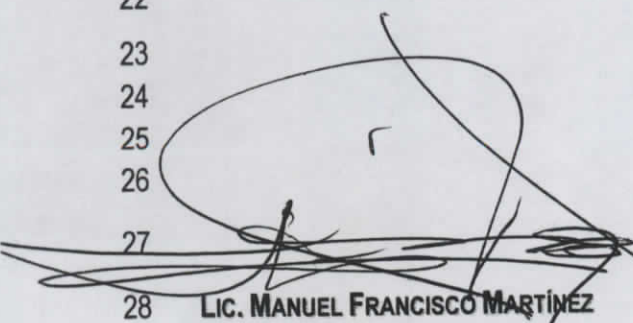
16 de enero de 2013

1 Daniel Eduardo Olmedo Sánchez, mediante nota informó que por compromisos familiares y profesionales de
2 carácter urgente, no podía impartir el curso mencionado. El Pleno, **ACUERDA:** a) Autorizar la suspensión
3 del curso denominado: "Básico en Derecho de Competencia", a cargo del licenciado Daniel Eduardo Olmedo
4 Sánchez, programado para los días veinticinco, veintiséis de enero, uno y dos de febrero de dos mil trece,
5 en la sede del Consejo en la ciudad de San Miguel; b) Encontrándose presente el Consejal Santos Cecilio
6 Treminio Salmerón, Director en Funciones Ad-honorem de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor
7 Arturo Zeledón Castrillo" quedó debidamente notificado de este acuerdo. **Punto diez punto cuatro.**
8 **SOLICITUD VERBAL DE CONSEJAL.** El Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández,
9 manifestó que el día viernes once de los corrientes, en ocasión de la entrega al personal del paquete de
10 útiles escolares, se ocupó parcialmente el parqueo del Anexo uno, lo cual ocasionó algunas dificultades a
11 los capacitandos por la falta de parqueo, por lo que reiteró la petición que hizo en una sesión anterior, en el
12 sentido de que no se programe para los días viernes actividades en el referido parqueo, porque es el día
13 que hay mayor afluencia de Magistrados y Jueces y ellos se ven imposibilitados de hacer uso del
14 estacionamiento, lo cual les genera incomodidad. El Pleno, **ACUERDA:** Instruir al licenciado Mario
15 Humberto Cabrera Chicas, Gerente General y a la licenciada Elsa Margarita Claros de Nosiglia, Jefa del
16 Departamento de Recursos Humanos, para que los días viernes no se programen actividades en el parqueo
17 del Anexo uno del Consejo Nacional de la Judicatura. Así concluida la agenda, el Señor Presidente, dio por
18 finalizada la sesión a las quince horas de este mismo día y no habiendo más que hacer constar, se cierra la
19 presente acta que firmamos.

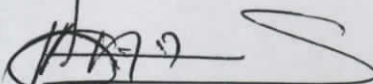
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31



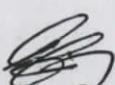
LIC. TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA
PRESIDENTE



LIC. MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ



LIC. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS



LIC. JORGE ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ



LIC. LUIS ENRIQUE CAMPOS DÍAZ

Pleno CNJ - Acta 02-2013
16 de enero de 2013

1
2
3
4
5
6
7


LIC. SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN


LICDA. MARINA DE J. MARENGO DE TORRENTO


MAURICIO CAÍN SERRANO AGUILAR
SECRETARIO EJECUTIVO